



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 271-00-2025

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EL EXPEDIENTE N° 1613 REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO CURSILLO INTENSIVO GRATUITO - BECAS GOBIERNO DEL PARAGUAY 2025"

VISTO: El Expediente N° 2001, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: Sistematización del proyecto "Cursillo Intensivo Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2025".

CONSIDERANDO

La lectura y análisis del dictamen el cual transcrita en lo pertinente dice: *La propuesta presentada, si bien podría constituirse en un aporte académico de la FACSO a la Universidad Nacional de Asunción o la academia, constituye principalmente un proyecto de investigación a través de sistematización; la sistematización, entendemos, que puede ser parte de un proyecto de extensión, pero no necesariamente constituir su fin principal. Por lo expuesto, se recomienda su modificación general y/o reforma a otro tipo de nuevo proyecto, a implementar a futuro [...]. Seguidamente el Consejo Directivo resuelve la devolución de la propuesta a la Dirección de Extensión Universitaria para su debida revisión.*

La Resolución CD FACSO N° 221-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1613, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

271-01-2025.-DEVOLVER, a la Dirección de Extensión Universitaria el expediente N° 1613 referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *Sistematización del Proyecto Cursillo Intensivo Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2025*.

271-02-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana